

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

2021

INFORME DE GESTIÓN



Elaboración de informe

JUAN ESTEBAN AGUIRRE ESPINOSA.

Administración integral de la gestión

1 PERFIL ORGANIZACIONAL

1.1 PRESENTACIÓN

Como parte de la cultura de transparencia de la institución y atendiendo a la normatividad actual Acuerdo CESU 02 de 2017, Acuerdo CESU 02 de 2020, Resolución MEN 015224 de 2020 y el Código de Buen Gobierno; se presenta a continuación un segmento desagregado del Informe de Gestión Institucional correspondiente al periodo 2021.

Teniendo en cuenta el contexto sobre el cual se gestionó el desarrollo del cumplimiento de metas por cada uno de los diferentes procesos de la Institución y los Centros Regionales para el 2021, dado que este año abarcó parte los picos más alto de la pandemia y el inicio del proceso de post pandemia.

1.2 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

A. Naturaleza Jurídica

De acuerdo con el Estatuto General, en su artículo 2: origen, naturaleza jurídica y nombre, la Institución fue fundada y constituida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores de la Provincia de San José, mediante Escrituras públicas 480 y 5300 de 1983 de la Notaría Sexta del Círculo de Medellín y con personería jurídica según Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, organizada como institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que a partir de su reconocimiento como universidad se denomina Universidad Católica Luis Amigó.

B. Carácter Académico

De acuerdo con la clasificación de las instituciones de educación superior (IES), el carácter académico es el de Universidad, obtenido por mandato legal, mediante la Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016.

C. Identidad y Misión institucionales

Declaración de la Identidad Institucional

Para la Universidad Católica Luis Amigó su razón de ser no reside solo en la prestación de servicios relacionados con docencia, investigación y extensión. En la Universidad y en todos los servicios que ella presta confluyen tres elementos básicos: un universo carismático, una misión social y un compromiso académico, que no son tres realidades diferentes de nuestra identidad institucional, sino tres vertientes que convergen constante y permanentemente y van suscitando

nuevas respuestas a los problemas que plantea la realidad social y las exigencias de la fe. Es pues una constante tensión entre el espíritu y la materia, la trascendencia y la historia, lo divino y lo humano, la razón y la fe. Nuestro sentido de responsabilidad social y nuestra identidad como institución confesional, nos mantienen en una pulsión dialéctica entre lo que somos y queremos ser, entre el escenario actual de nuestra historia y el sueño de país que queremos hacer realidad, entre una comunidad humana marcada por profundas desigualdades sociales, violencias y pugnas internas y una sociedad regida por el respeto y promoción de la dignidad humana, entre una sociedad sin Dios y una comunidad humana en la cual Dios reina en su interior.

La Institución, como Universidad Católica, siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera generando condiciones que propicien desde la proyección social una verdadera transformación y revolución social que permita un sano desarrollo para todos, en igualdad de condiciones y oportunidades. Nuestra identidad carismática, y nuestra propuesta educativa inspirada en el humanismo cristiano nos hace tener presente que sólo en el amor se halla la fuerza capaz de transformar no solo el corazón de los seres humanos, sino que en él radica también la fuerza capaz de convertir los ámbitos de muerte en espacios de vida y dignidad. A este respecto conviene recordar las palabras de Benedicto XVI, quien magistralmente realiza una íntima conexión entre la caridad y la verdad, distintivos esenciales de nuestra Institución: “La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina está al servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales”.

La Universidad, desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, ha mantenido siempre claro que su identidad humanista y cristiana y su inspiración en el carisma amigoniano no es solo un compromiso con la verdad fruto del conocimiento, sino de la verdad que nace de la experiencia de fe, articulando armónicamente fe y razón como elementos indisolubles a través de los cuales se puede gestar un verdadero cambio y desarrollo social. La identidad institucional de la Universidad Católica Luis Amigó es el fundamento básico y orientador para elaborar y ejecutar el plan de desarrollo y es definida en los estatutos y en el Proyecto Educativo Institucional. Dicha identidad recoge la historia de los Terciarios Capuchinos, su filosofía y experiencia centenaria, al igual que su vivencia como institución de educación superior. La razón de ser de la Institución se compone de dos grandes dimensiones, una explícita y documentada básicamente en la Misión, los Principios Institucionales, los estatutos y reglamentos y otra implícita que es construida día a día por nuestra comunidad universitaria. Ambas coexisten en una tensión dialéctica, en la que sus diferencias en relación con el entorno cambiante y el logro de los ideales generan la preocupación por el ajuste, el crecimiento y el desarrollo; de hecho, la propia identidad no sería sostenible si no se desarrollara, es allí donde nacen los componentes de futuro que, si bien hacen parte de la identidad, son más un resultado enunciado en la Visión y orientado desde el Plan de Desarrollo Institucional.

Misión Institucional

La Universidad Católica Luis Amigó es una institución de educación superior de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Principios

La Institución adopta los siguientes principios:

- **Desarrollo trascendente.** De acuerdo con su identidad católica y su Misión especial inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Universidad Católica Luis Amigó regirá todas sus acciones desde la consideración que la promoción y búsqueda del saber debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad para el cumplimiento de su misión transformadora del mundo, en la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, apoyo al desprotegido.
- **Humanismo cristiano.** No hay más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamento de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.
- **Autonomía.** Se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser, de gobernar responsablemente en coherencia con ese pensamiento y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la docencia, la investigación y la extensión. En este sentido, se asume como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.
- **Comunidad académica.** La Universidad Católica Luis Amigó se constituye en una comunidad académica que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto se genera, difunde y conserva el conocimiento. Esta comunidad orientada a la búsqueda de altos niveles de calidad la integran las instancias académica y administrativa. La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se reúnen en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional y de la investigación científica. Es una instancia con sujetos activos del conocimiento, creadores de sus propios procesos, que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser. La instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, a todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, en razón de que su función es posibilitar la dinámica requerida por la instancia académica.
- **Interdisciplinariedad.** El objeto de estudio y el abordaje de las problemáticas sociales desde las diferentes disciplinas obedecen a la compleja naturaleza del conocimiento y son una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia, la tecnología y la innovación contemporáneas. Mediante un proceso de co-reflexión, estimula la producción

colectiva en la investigación, la docencia y la extensión, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber insular, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

- Proyecto social. La Universidad Católica Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión.

D. Domicilio

Para todos los efectos jurídicos, el domicilio de la Universidad Católica Luis Amigó será el municipio de Medellín en el departamento de Antioquia. Actualmente posee cuatro centros regionales situados en Apartadó, Bogotá DC, Manizales y Montería.

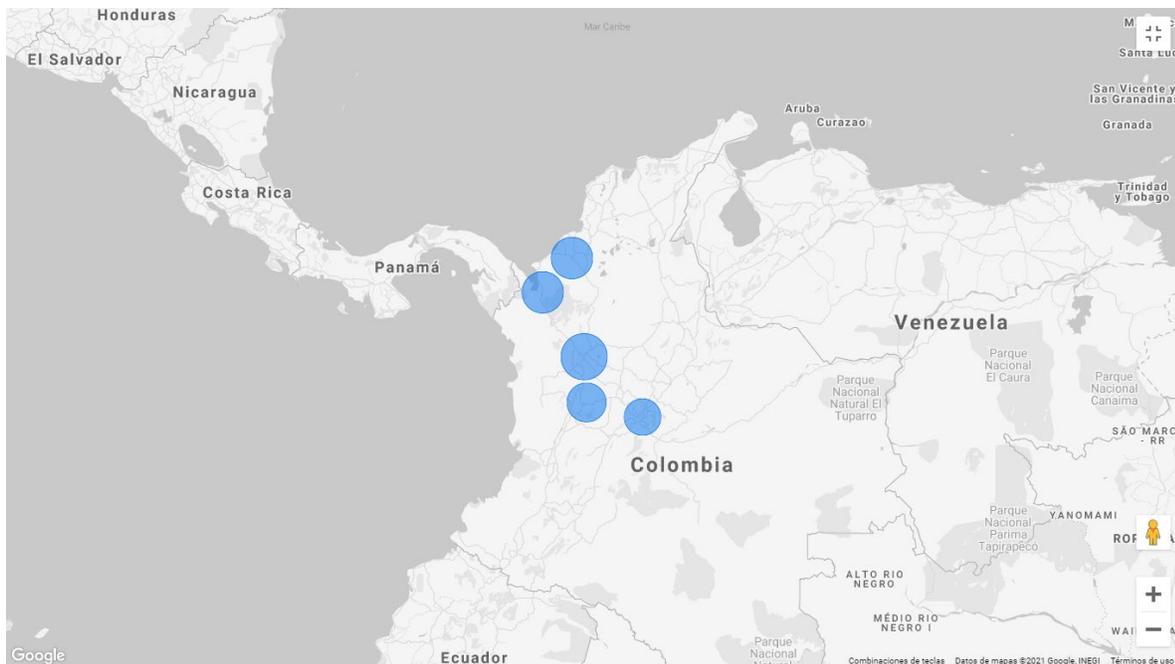
E. Modalidades

De acuerdo con la definición de modalidad contemplada en el artículo 2.5.3.2.2.5. del decreto 1330 de 2019, la Universidad Católica Luis Amigó como institución de educación superior y en concordancia con su Misión podrá desarrollar programas de formación en ocupaciones, programas de formación en profesiones o disciplinas y programas de posgrado, en cualquiera de los campos y niveles de la educación superior y en todas las áreas del conocimiento; así como expedir los títulos correspondientes conforme los lineamientos legales y los requisitos institucionales (artículo 11, Estatuto General). Su oferta académica la tiene en distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual), como a continuación se describen:

Con fecha de corte al 19 de abril de 2021, posee 75 programas activos y 6 de ellos con Acreditación de Alta Calidad, así:

- Técnicos profesionales: 4
- Tecnológicos: 1
- Universitario: 36
- Especializaciones: 25
- Maestrías: 10
- Doctorados: 3

F. Lugares de Desarrollo



Centro Regional Apartadó: ubicado en Calle 74 No. 97 – 95 Zona Sur - Barrio La Navarra.

- Universitario: 3 (presenciales)

Centro Regional Bogotá: ubicado en Avenida Suba. N° 128A -51.

- Universitario: 1 (presencial)

Centro Regional Manizales: ubicado en Carrera 22 N° 67A - 49.

- Universitario: 4 (presenciales)

Centro Regional Montería: ubicado en Calle 64 No 6-108. Barrio los Alcázares.

- Universitario: 1 (presenciales)
- Especializaciones: 2 (presenciales)

Sede Medellín: ubicada en Transversal 51A #67B 90.

- Técnicos Profesionales: 4 (presenciales)
- Tecnológicos. 1 (presencial)
- Universitarios: 18 (presenciales) y 6 (a distancia)
- Especializaciones: 22
- Maestrías: 8 (presenciales)
- Doctorados: 3 (presenciales)

2 GESTIÓN MISIONAL



Actualmente la gestión académica se encuentra enfocando sus acciones desde 4 frentes comunes así, siendo la innovación un medio articular para la mejora de sus procesos y los cuales se verán reflejados en la actualización de su PEI.



2.1 ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN APRENDIZAJE E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Calidad de la Educación

Durante el periodo Enero- diciembre del 2021, se realizaron actividades basadas en:

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es una unidad académica de la Universidad Católica Luis Amigó, que busca a través de sus programas, el pensamiento crítico y científico, la interculturalidad, la interdisciplinariedad, y la integralidad, con el fin de enfrentar e intervenir las problemáticas que afectan la familia y la sociedad en general para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Durante el año 2021, El programa de Derecho de Medellín realizó el proceso de autoevaluación y autorregulación con fines de re acreditación, los informes respectivos, ya fueron radicados ante el CNA con sus respectivos cuadros maestros, estando pendiente la visita de pares académicos.

La Maestría en Derecho, realizó el documento de renovación de registro calificado, documentos que se montaron en el SACES, teniendo pendiente la asignación de pares académicos para su respectiva visita de verificación de condiciones de calidad.

Se proyectó una nueva especialización en el centro regional Manizales, denominada especialización en Derecho Constitucional, se recibieron los pares académicos el pasado 26 y 27 de agosto del 2021. Actualmente se está a la espera del acto administrativo por parte del ministerio de educación nacional.

Se realizaron los trámites correspondientes para dar apertura a la tecnología en Criminología e Investigación forense.

Se proyectó mediante la modalidad de registro único, la especialización en derecho empresarial, para ser ofertada en la ciudad de Medellín y Manizales. se entregaron las completitudes solicitadas por el ministerio y estamos a la espera de que se fije hora y fecha para su sustentación ante pares académicos.

El programa de derecho en la ciudad de Manizales, se encuentra realizando el proceso de autoevaluación con fines de primera acreditación.

Los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se han adaptado a las nuevas tecnologías digitales para reafirmar su compromiso, la aplicación de estrategias y sus desarrollos a partir de las mediaciones virtuales que se generaron con la crisis sanitaria de la Covid-19.

Desarrollo de la Investigación

Durante el periodo Enero- diciembre del 2021, se realizaron actividades basadas en:

El grupo de Investigaciones Jurídicas y Sociales, se encuentra conformado por personas íntegras, con conocimientos técnicos, con un perfil crítico y social, competentes para responder a las exigencias y a las dinámicas de la sociedad, contribuyendo a la construcción y difusión del conocimiento científico tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Acorde al plan estratégico del área 2021 se relacionan las actividades asociadas a la Coordinación del Área de Investigación:

Se realizaron las siguientes reuniones por parte de la coordinación del área: (Acta 06 del 21 de Julio de 2021 – Plan de Área 2021-2, Acta 07 del 25 de agosto de 2021, Acta 08 del 6 de octubre de 2021, Acta 09 del 24 de noviembre de 2021) Las cuales están radicadas y reposan en el archivo institucional.

Comité de trabajos de Grado: Derecho.

Acorde con los Lineamientos de Trabajos de Grado, expedidos por el Consejo de Facultad mediante Resolución 03 del 14 de febrero de 2020, para el semestre 2021-2 se han adelantado, las siguientes reuniones, en las que se atendieron las solicitudes de inscripción y nombramiento de asesores temáticos, nombramiento de evaluadores, asuntos estudiantiles y programación de coloquios, como se acredita en las siguientes actas: (Acta 08 del 9 de julio de 2021, Acta 09 del

6 de agosto de 2021, Acta 10 del 10 de septiembre de 2021, Acta 11 del 10 de octubre de 2021 y Acta 12 del 12 de noviembre de 2021)

En el semestre 2021-2 se asignaron un total de 1563 horas en los planes de trabajo correspondientes a 22 profesores para atender la asesoría y evaluación de trabajos de grado. Se asignan 16 horas por trabajo para asesoría y 2 evaluadores por trabajo cada uno con 6 horas para un total de 12 horas por trabajo, se resalta la participación activa de los docentes que hacen parte del grupo de investigación **JURÍDICAS Y SOCIALES**.

Relación sector externo.

En cuanto a la relación con el sector externo se continúa con la representación suplente al comité de interlocución por parte del sector académico a la Política Pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Medellín, con asistencia a las reuniones durante 2021 y la entrega de 4 conceptos.

Grupo de Investigación: JURÍDICAS Y SOCIALES

Se continúa con el liderazgo del Grupo Jurídicas y Sociales, con reuniones mensuales para abordar temas puntuales.

Durante este semestre se llevó a cabo la fusión con el grupo Lues y la revisión final de productos para ser avalados institucionalmente para la convocatoria de medición de grupos Minciencias 894 de 2020, se espera categorizar el grupo de la facultad en A.

Para la Convocatoria de financiación de proyectos para 2022, se avalaron los siguientes proyectos: 5 Proyectos en la sede Manizales y 8 proyectos de la sede Medellín y 1 proyecto por convocatoria externa. Actualmente la Vicerrectoría de Investigaciones adelanta la inscripción de estudiantes en calidad de auxiliares de investigación para realizar el trabajo de grado en modalidad de investigación.

Participación en redes académicas:

1. Red de grupos y centros de Investigación Red Sociojurídica. Se asumió la Secretaría Técnica de la Red Sociojurídica a partir del 10 de octubre de 2021. Se incrementan para 2021 la participación de estudiantes y profesores en el Encuentro Regional llevado a cabo 3-4 de junio de 2021, con las siguientes ponencias de los docentes de la facultad:

-Re-creación y Re-diseño de la Cátedra de la Paz desde la Perspectiva de género – Elvigia Cardona Zuleta, Universidad Católica Luis Amigó y Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero, Universidad Católica de Oriente.

- Conciliación y mediación en familia con perspectiva de género en el Centro de Conciliación de la Universidad Católica Luis Amigó como una forma de democratizar la familia – Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López

- Acceso a la Justicia Digital en el Derecho Público. Análisis de derecho comparado: el caso de Brasil y Colombia. Dany Steven Gómez Agudelo.

Estudiantes de Semilleros

- Incidencia de los Consejos comunales y corregimentales de planeación y participación social en la comuna 16, Belén de Medellín, durante el 2019-2020, en la participación ciudadana. Kenin David Verdeza Mora

- El internet como un servicio público esencial en las zonas rurales del departamento de Antioquia. Camilo Ernesto Gutiérrez Cardona

- Atención integral a las violencias de género al interior de la Universidad Católica Luis Amigó 2019 – 2020. Sebastián Vallejo Rodas, Sofía Muñoz Echeverry, Karen Daiana Restrepo Ayerbe

- Justicias y acciones para la erradicación del racismo y la discriminación racial en Medellín desde la visión de personas Afrodescendientes que afirman haber sido víctimas de estos, 2015-2021 Fredinson Salas Restrepo, Luis Mateo Tamayo Patiño

- El proceso de inclusión laboral de mujeres reincorporadas de las FARC-EP a la vida civil en el postacuerdo Yurany Giraldo González, Diego Andrés Lopera Múnera, estudiantes de la Especialización en Derecho Empresarial, adscritos al proyecto Re-creación y Re-diseño de la Cátedra de la Paz desde la Perspectiva de género

- Confinamiento en Medellín generado por covid-19: Rutas de atención para la violencia intrafamiliar. Jomer Camilo Martínez Agudelo, Luisa Fernanda Arango Gallego, Elmer Augusto Mejía Álzate. Estudiantes adscritos al proyecto Debates Contemporáneos del Derecho de Familia desde perspectiva de género. Fase I Mediación y Conciliación Familiar.

También se asistió al XXI Encuentro Nacional e Internacional de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica “Postpandemia y Crisis del Estado” llevado a cabo 22-23 de octubre UNIMETA

Confinamiento en Medellín generado por covid-19: Rutas de atención para la violencia intrafamiliar. Estudiantes auxiliares de investigación. Jomer Camilo Martínez Agudelo, Luisa Fernanda Arango Gallego y Elmer Augusto Mejía Álzate

Re-creación y Re-diseño de la Cátedra de la Paz desde la Perspectiva de género. Profesoras Elvigia Cardona Zuleta y Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero de la Universidad Católica de Oriente.

Acceso a la Justicia Digital en el Derecho Público. Análisis de derecho comparado: El caso de Brasil y Colombia, profesor Dany Steven Gómez Agudelo

Conciliación y mediación en familia con perspectiva de género en el Centro de Conciliación de la Universidad Católica Luis Amigó como una forma de democratizar la familia, profesoras Elvigia Cardona Zuleta y María Isabel Uribe López

El reconocimiento de los derechos bioculturales e intergeneracionales desde el acceso a la justicia en asuntos ambientales, profesoras Ana María Roldán Villa y Carolina Restrepo Múnera

2. Red de Derecho de América Latina y el Caribe - REDALC

Se adelantaron las reuniones con REDALC, se oficializó la participación de la universidad como fundadora, se apoyó el lanzamiento oficial de la red y se apoyó contenido de la página oficial: <http://www.redalc.uda.cl/>

Del trabajo en red se destacan 3 actividades:

1. Promoción de convocatoria para publicar promovida por Colecciones Jurídicas dirigida a integrantes de REDALC –
2. Participación como coorganizadora del II CONGRESO MUNDIAL: ANÁLISIS CONTEMPORÁNEO E INTERDISCIPLINAR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, que en esta segunda versión se titula: “DERECHO DIGITAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES, a REDALC le correspondió la mesa del día el 23 de noviembre de 2021, hora chilena (ver programación). El evento se realizó vía zoom <https://us02web.zoom.us/j/87644786281> sus invitados y el público en general siguió el Evento vía YouTube: <https://youtu.be/RzHi VRhF7o>
3. Docentes del programa, invitados como ponentes al 1er Coloquio Internacional sobre Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Derechos Humanos “Desafíos en el Contexto de la Pandemia por Covid-19 – 17 y 18 de diciembre de 2021

Avances en la Internacionalización

La internacionalización y la cooperación son parte integral del proyecto de formación de la Universidad Católica Luis Amigó, así se manifiesta en su Estatuto General (Acuerdo Superior N°09 de 2014), en el Proyecto Educativo Institucional -PEI (Acuerdo Superior N°05 de 2019) y en el Proyecto Educativo del programa -PEP (Resolución de Consejo de Facultad N°045 de 2017). Estos procesos se definen como: a) objetivos específicos y b) eje misional y función sustantiva. La internacionalización se concibe, entonces como un elemento sustancial de la labor universitaria y un proceso transversal que dinamiza los ejes misionales de docencia, investigación y extensión. Para el logro de estos fines, la Universidad buscará la participación de la comunidad académica en redes de conocimiento, en organismos nacionales e internacionales y en otras instancias similares; en investigaciones conjuntas con universidades socias; en procesos de intercambio académico y dobles titulaciones y en pasantías de doble vía de profesores y estudiantes. La gestión de los procesos de relacionamiento interno y externo de Universidad corresponden a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI, y las políticas y estrategias son implementadas y complementadas conjuntamente con la Facultad de Derecho. Esta Oficina tiene como tarea implementar y ejecutar proyectos y acciones que permitan el proceso de internacionalización de la Universidad, en las dimensiones pedagógicas, investigativas, formativas y de cooperación; la movilidad nacional e internacional de la comunidad amigoniana; el análisis del currículo; el fomento de productos y servicios de formación y la formalización de convenios de cooperación. En la facultad de Derecho y Ciencias Políticas los profesores apoyan las tareas de relacionamiento interno y externo con horas de dedicación en su plan de trabajo, actuando como coordinadores de las funciones sustantivas de Investigación, extensión, internacionalización y graduados. Para el caso de la coordinación de internacionalización se contó en el semestre 1 2021 con 80 horas y en el semestre 2 2021 con otras 80 horas para apoyar las tareas de relacionamiento y cooperación nacional e internacional, en actividades como: formalización de convenios, movilidad de estudiantes y profesores, desarrollo de proyectos de cooperación, dobles titulaciones y otras estrategias, permitiendo la conexión de la Institución con dinámicas nacionales e internacionales.

1. Movilidad académica estudiantes

Debido a la pandemia por COVID-19, los estudiantes no realizaron inscripción para realizar movilidad académica internacional en 2021-1, por lo que en este periodo no contamos con movilidad académica internacional de estudiantes. Sin embargo en el 2021-2 se tuvo movilidad entrante de estudiantes de instituciones nacionales e internacionales, contando con una participación de 12 estudiantes los cuales cursaron diferentes cursos en la institución.

Se ha motivado a los estudiantes a participar activamente de seminarios y eventos internacionales mediados por la virtualidad.

2. Clases espejo 2021 – Movilidad Internacional Virtual.

Por parte de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales OCRI, en el marco de la estrategia conexión global, y para ejecutar los convenios de cooperación académica que tiene nuestra Universidad con otras Universidades nacionales e internacionales de manera asistida por medios virtuales, se realizó la convocatoria de Clases Espejo, la cual consiste en permitir la movilidad virtual de los docentes, con el fin de dictar una o varias sesiones sincrónicas en los cursos de nuestras universidades aliadas, recibiendo la participación recíproca de los docentes de dicha Institución para replicar la misma actividad con nosotros.

Hasta el momento han participado activamente de esta actividad los docentes Dany Steven Gómez, Elvigia Cardona Zuleta y Pablo Andrés Estrada García quienes llevaron a cabo clases espejo en las materias de Juicio de Relevancia y admisibilidad de la prueba, en la maestría en derecho, y Trabajo de Grado I y Teoría de la Responsabilidad Civil en el pregrado de Derecho.

De igual forma, algunos docentes de nuestra institución participaron de distintos webinars organizados conjuntamente con la Universidad Cesar Vallejo en el Peru, sobre inteligencia artificial y responsabilidad civil, mediación y conciliación familiar y bioética y derecho

3. Acompañamiento a los estudiantes y docentes en el proceso de movilidad académica nacional e internacional.

A pesar de las dificultades presentadas a raíz de la pandemia por COVID-19, se apoyó la realización de eventos de educación continua dictados por invitados nacionales e internacionales en forma virtual, de los cuales, 37 fueron nacionales y 10 internacionales.

Este año se realizaron dos importantes eventos que permitieron la movilidad internacional tanto de estudiantes como de docentes.

En primer lugar el evento denominado “**Congreso Internacional de Derecho Procesal en Familia**”, el cual se realizará de manera virtual, y contamos con la participación como ponente la profesora Elvigia Cardona Zuleta como movilidad saliente. Y como movilidad entrante los

docentes Dr. Gustavo Emilio Palacios Calle (Colombia), Dr. Diego Fernando Enríquez Gómez (Colombia), Dra. Anyela María Rodríguez Tachack (Colombia), Dr. Johan Andrey Rodríguez Rodríguez (Colombia), Dra. Tatiana del Rocio Romero Acevedo (Colombia), Dra. Lilyam Soto Cardenas (Colombia), Dr. Erickson Aldo Costa Carhuavilca (Peru), Dr. José Antonio Michilini (Argentina), Dr. Joseph Robert Mendencia Toledo (Ecuador), Dr. Francisco Alirio Serna Aristizábal (Colombia), Dr. Juan Daniel Franco Tamayo (Colombia), Dra. Lina Marcela Estrada Jaramillo (Colombia), Dra. Natalia Rueda Vallejo (Colombia), Dra. Mayda Marín Galeano (Colombia), Dra. María Helena Luna Hernández (Colombia).

Se realizó el evento ***Seminario en Derecho Probatorio. Debates sobre la prueba en México, Bolivia y Colombia***, el cual se realizó de manera virtual, y contamos con la participación de María de Lourdes González Romero (México) y Juan Manuel Navarro (Bolivia) como movilidad internacional entrante, y el profesor Dany Steven Gómez Agudelo como movilidad saliente internacional.

4. Gestión de convenios interinstitucionales

Se realizó la gestión de un convenio institucional para pertenecer en calidad de fundadores a la red REDALC para el desarrollo de los programas de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La red de facultades, carreras de Derecho e Institutos de Investigaciones Jurídicas para la promoción de la formación de las ciencias Jurídicas y su educación de América Latina y el Caribe -REDALC-, es un espacio de encuentro de ideas, iniciativas, acercamientos humanos, científico y profesionales de quienes se dedican a las ciencias jurídicas, con el propósito de: Promover espacios de diálogo y encuentro entre docentes y estudiantes, investigadores, investigadoras, Universidades, Instituciones, grupos intermedios y todos quienes compartan el interés por contribuir a la formación de las Ciencias Jurídicas y a su proceso educativo.

Durante el periodo Enero- diciembre del 2021, se realizaron actividades basadas en:

Se realizó la convocatoria de Clases Espejo con la colaboración de la OCRI, la cual consiste en permitir la movilidad virtual de los docentes, con el fin de dictar una o varias sesiones sincrónicas en los cursos de nuestras universidades aliadas, recibiendo la participación recíproca de los docentes de dicha Institución para replicar la misma actividad con nosotros.

Hasta el momento han participado activamente de esta actividad los docentes Dany Steven Gómez, Elvigia Cardona Zuleta y Pablo Andrés Estrada García quienes llevaron a cabo clases espejo en las materias de Juicio de Relevancia y admisibilidad de la prueba, en la maestría en derecho, y Trabajo de Grado I y Teoría de la Responsabilidad Civil en el pregrado de Derecho.

Se han realizado dos congresos internacionales así mismo, Se realizó la gestión de un convenio institucional para pertenecer a la red REDALC para el desarrollo de los programas de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

- La red de facultades, carreras de Derecho e Institutos de Investigaciones Jurídicas para la promoción de la formación de las ciencias Jurídicas y su educación de América Latina y el Caribe -REDALC-

Desarrollo de la Extensión

En el Proyecto Educativo Institucional -PEI (AS N° 05 de 2019) se concibe la Extensión - Proyección Social como una función sustantiva de la Universidad, que procura transformaciones sociales a partir de la interacción entre el conocimiento sistemático de la academia y sus saberes, con las necesidades de la sociedad, el sector productivo y el Estado. Para la Universidad son actividades de Extensión la realización de programas de educación permanente, los proyectos especiales como intervenciones, asesorías y consultorías; el emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica; las prácticas académicas; la relación con graduados y los servicios a la comunidad. En concordancia con la política institucional, el Programa de Derecho y Ciencias Políticas desarrolla programas, proyectos y actividades de Extensión - Proyección Social en los siguientes ámbitos: a) educación permanente b) proyectos y prácticas desarrollados en el ámbito del Consultorio Jurídico y c) prácticas externas. En cuanto a la educación permanente, se ofrecen diplomaturas, cátedras, cursos, conferencias, seminarios, congresos, conversatorios, foros y talleres, algunos sin costo (Proyección Social) y otros que generan recursos. En el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022, se establece que serán los programas académicos quienes desarrollarán el objetivo dinamizador estratégico de extensión. Por otra parte, de acuerdo con la estructura orgánica de la Universidad, la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, determina las políticas y criterios en materia de extensión - proyección social, a partir de cuatro áreas de trabajo: Educación Permanente, Proyectos, Portafolio Digital y Emprendimiento e innovación. En el Programa de Derecho y Ciencias Políticas los profesores apoyan estas tareas con horas de dedicación en su plan de trabajo, actuando como coordinadores de las funciones sustantivas de Investigación, extensión, internacionalización y graduados.

Como parte de las acciones realizadas por la Unidad con el objetivo de promover el desarrollo cultural y la transferencia de conocimiento, durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

En concordancia con la política institucional, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas desarrolla programas, proyectos y actividades de Extensión - Proyección Social en los siguientes ámbitos: a) educación permanente b) proyectos y prácticas desarrollados en el ámbito del Consultorio Jurídico y c) prácticas externas. En cuanto a la educación permanente, se ofrecen diplomaturas, cátedras, cursos, conferencias, seminarios, congresos, conversatorios, foros y talleres, algunos sin costo (Proyección Social) y otros que generan recursos.

19 de marzo de 2021 – VIII Coloquio de Investigación “Promoviendo la Cultura Investigativa” – Organizadora del Evento. Contó con 25 asistentes. (Anexos: 23_2021-03-19-VIII_Coloquio_Investigación_Derecho y 24_Programacion VIII Coloquio 19 de marzo)

13 de mayo de 2021 – Conversatorio: Normas APA para abogados – Evento a cargo de Laura Victoria Cárdenas Rojas, en la que se hace énfasis en el respeto de los derechos de autor y la utilización de normas APA para la citación de leyes, sentencias y documentos jurídicos

nacionales e internacionales. Contó con 35 asistentes. (Anexos: 25_2021-05-13-
Conversatorio_investigacion)

Aspectos relevantes en la Innovación

Durante el periodo Enero- diciembre del 2021, se realizaron actividades basadas en:

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CLÍNICO DEL DERECHO:

Para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, la EACD es un enfoque pedagógico, esto es, una forma de representar el proceso de formación de los estudiantes. La enseñanza y aprendizaje clínico del derecho (EACD), las clínicas jurídicas (CJ) y el método clínico (MC), constituyen una oferta para los estudiantes a través de distintas modalidades: son una opción por medio de la cual pueden acreditar la realización del trabajo de grado, son una opción para realizar prácticas investigativas en el consultorio jurídico, y podrán ser parte de los ejercicios de aprendizaje que se realicen en los cursos del pregrado.

Los programas académicos desarrollaron los respectivos objetos virtuales de aprendizaje para los cursos en el campus virtual. Como estrategia de enseñanza y aprendizaje durante la emergencia sanitaria..

Resultados Planes de mejoramiento

Los principales resultados en el mejoramiento Institucional y en especial de la Facultad para el 2021 se dieron de la siguiente manera:

Los PMMCI de los programas se vienen adelantando conforme a las fechas y tareas planteadas en el SIGUE escritorio. Se puede observar el trabajo en equipo desde la realización de documentos que soportan cada uno de los indicadores.

Resultados: <https://drive.google.com/drive/folders/1Xfo3-0zIPScIGxr8qEGLL4PpwMzUo4Mv?usp=sharing>

Se puede resaltar un buen de cumplimiento en los indicadores de gestión de la facultad en todos sus programas,

En temas de Calidad docente, se tiene que se han realizado actividades de capacitación e incentivos para estudios posgraduales, se han realizado planes de mejoramiento para docentes, la facultad incrementa sus estadísticas con docentes con nivel de formación en Maestría.

2.2 VISIBILIDAD Y BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN

Participación en Eventos

Durante el periodo Enero- diciembre del 2021, se crearon como parte de la visibilización institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se realizaron 42 eventos de facultad, los cuales se pueden validar en: https://drive.google.com/file/d/1xptlAhsZUbnm3FIOxHss6bFD_et2DMq7/view?usp=sharing

Elementos Críticos de la Gestión

Como parte del proceso de mejoramiento continuo y en relación a aquellas circunstancias que pudieron afectar los objetivos de la Unidad encontramos:

Conforme a los requerimientos realizados por el CNA, se deben implementar en la facultad vinculaciones de docentes con contratos a términos indefinidos.

Implementar más estrategias de internacionalización cuando se retorne a la presencialidad.

Fomentar la participación en proyectos de investigación cofinanciada y ampliar la oferta de semilleros de investigación en la Facultad.

.

Conclusiones

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se encuentra realizando diferentes actividades desde las funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión, proyección social e internacionalización, se resaltan:

Durante el año 2021, El programa de Derecho de Medellín realizó el proceso de autoevaluación con fines de re acreditación, los informes respectivos, ya fueron radicados ante el CNA con sus respectivos cuadros maestros, estando pendiente la visita de pares académicos.

La Maestría en Derecho, realizó el documento de renovación de registro calificado, documentos que se montaron en el SACES, teniendo pendiente la asignación de pares académicos para su respectiva visita de verificación de condiciones de calidad.

Se proyectó una nueva especialización en el centro regional Manizales, denominada especialización en Derecho Constitucional, la cual tiene visita de pares asignada para el próximo 26 y 27 de agosto del 2021.

Se realizaron los trámites correspondientes para dar apertura a la tecnología en Criminología e Investigación forense.

Se proyectó mediante la modalidad de registro único, la especialización en derecho empresarial, para ser ofertada en la ciudad de Medellín y Manizales.

La población estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha mantenido estable se cuenta con 2475 estudiantes (Datos obtenidos del sistema académico Universitario).

Los docentes de la Facultad han tenido un buen desempeño, han evaluados por los estudiantes y cuerpo administrativo, lo que ha permitido una estabilidad en la planta docente.